

Ya están en marcha las Ayudas a Inversiones en Ahorro y Eficiencia Energética del EVE para 2014.



Los programas están abiertos para la presentación de solicitudes hasta el 31/10/2014 **o hasta que se agote el presupuesto.**

La información acerca de estos programas está disponible en la página web del EVE www.eve.es, y las solicitudes se pueden presentar en:



EVE | Ente Vasco
de la Energía

Apdo. 5020. Edificio Plaza Bizkaia
Alameda de Urquijo, 36-1ª planta
48011 Bilbao

Entre otros programas de ayudas, destacan los siguientes:

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA. Subvenciona, entre otras actuaciones, la renovación de instalaciones de iluminación ya existentes, las nuevas instalaciones de cogeneración y la renovación de instalaciones energéticas en edificios ya existentes, con un 20% del coste subvencionable. [Más info ...](#)

RENOVACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS. Subvenciona las renovaciones de instalaciones eléctricas de baja tensión en viviendas y comunidades de propietarios de manera que queden garantizados los objetivos de seguridad y eficiencia, conllevando la emisión de un nuevo Boletín. La antigüedad de la instalación a renovar será igual o superior a 25 años.

La cuantía total de las ayudas será el 50% del coste subvencionable y no superará los 500€ para los casos de renovación en vivienda y los 1.000€ para comunidades de propietarios. [Más info ...](#)

ENERGIAS RENOVABLES. Subvenciona las instalaciones solares térmicas, con un 35%, las de utilización de biomasa, con un 35%, las de geotermia con un 42%, las instalaciones aisladas de la red eléctrica, bien de tipo fotovoltaica, eólica o mini centrales hidroeléctricas hasta 100 kW o hasta 1 MW si están conectadas a la red eléctrica. en ambos casos con un 30%. [Más info...](#)

CALDERAS DE CONDENSACIÓN. Subvenciona con 200€ las sustituciones de equipos individuales de generación de calor para calefacción y/o A.C.S. de baja eficiencia energética por calderas de condensación de potencia inferior o igual a 70kW. Las calderas a condensación deberán ser de emisiones NOx de Clase 5 para combustibles gaseosos y Clase 3 para Gasóleo C. [Más info ...](#)

Quedamos a tu disposición si necesitas cualquier ampliación o aclaración al respecto.

Cuenta con nosotros para cualquier duda o cuestión de cara a gestionar la documentación a presentar en el E.V.E etc.. AELVASA te ayuda en ello.